

**CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL No. 002-2020-BFBJ-MTOP**

**ACTA No. 21**

**ACTA DE LA COMISION TECNICA DEL PROCESO: CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL No. 002-2020-BFBJ-MTOP "DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL BUENA FE -BABAHOYO – JUJAN”.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, siendo las 16h00 del día 14 de enero de 2021, en forma virtual, mediante sistema digital Zoom; se reúnen los señores Miembros de la Comisión Técnica, integrada mediante Resolución No. 152-2020, de 21 de diciembre de 2020, por el Ministro de Transporte y Obras Públicas, en esa época, Jorge Marcelo Loor Sojos; a esta fecha por: la Ingeniera Carolina Oliva Ormazza Saldaña, Viceministra de la Infraestructura del Transporte y Obras Públicas, quien la Preside; el Ing. Fabián Uzcategui Calisto, Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas, Miembro de la Comisión Técnica; Ing. Xavier Cucalón Naranjo, Coordinador de Estudios de Infraestructura y Gestión de Riesgo, Delegado del señor Prefecto del GAD Provincial de Los Ríos, conforme documento que lo acredita; y, el doctor Fernando Andrade Romero, Coordinador General de Asesoría Jurídica del MTOP, quien interviene en calidad de Secretario/Asesor Jurídico de la Comisión Técnica, con voz pero sin voto.

Por Secretaría se da lectura al orden del día, contenido en los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum;
2. Conocimiento, revisión y análisis del Informe presentado por los profesionales designados para la aclaración de los puntos propuestos dentro de la Negociación por parte de SUDINCO, para el proyecto de Concurso Público Internacional No 002-2020-BFBJ-MTOP “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL BUENA FE - BABAHOYO - JUJAN”; y,
3. Toma de decisiones.

Por unanimidad los señores miembros de la Comisión Técnica, aprueban el orden del día, sin modificaciones.

**DESARROLLO:**

**Punto Uno:**

"Constatación del quorum"

La señora Presidenta de la Comisión, solicita que por Secretaría se constate la asistencia de los señores Miembros de la Comisión, a fin de cumplir con el primer punto del orden del día.

El señor Secretario procede a la verificación de la asistencia virtual a esta sesión y se determina que se han conectado al link <https://us02web.zoom.us/j/87698942984?pwd=cmtaZnl0dnpuMTFGTTBTRzdJY3lIUUT09>.  
- ID de reunión: 876 9894 2984.- Código de acceso: 519366, los siguientes miembros de la Comisión Técnica:

Ing. Carolina Oliva Ormaza Saldaña, Viceministra de Infraestructura y Obras Públicas, quien la Preside;

Ing. Fabián Uzcátegui Calisto, Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas;

Ing. Xavier Cucalón Naranjo, Coordinador de Estudios de Infraestructura y Gestión de Riesgo, Delegado del señor Prefecto del GAD Provincial de Los Ríos.

Se certifica en consecuencia que, se cumple con el quorum reglamentario, con la asistencia de todos los integrantes de la Comisión Técnica.

#### **Punto Dos:**

“Conocimiento, revisión y análisis del Informe presentado por los profesionales designados para la aclaración de los puntos propuestos dentro de la Negociación por parte de SUDINCO, para el proyecto de Concurso Público Internacional No 002-2020-BFBJ-MTOP “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL BUENA FE -BABAHOYO - JUJAN”

La señora Presidenta de la Comisión Técnica, dispone que por Secretaría se de lectura del Memorando No. MTOP-DNAD-2022-11-ME de 13 de enero de 2022, suscrito por la Ing. Claudia Priscila Izquierdo Serrano, Directora Nacional de Administración de Delegaciones; y, su informe anexo en 52 fojas útiles.

Concluida la lectura del contenido de los documentos por parte de la Secretaria de la Comisión Técnica, toma la palabra la señora Presidenta de la Comisión Técnica y mociona que, a fin de realizar un análisis pormenorizado de las aclaraciones que se han realizado a SUDINCO por parte del MTOP y GAD Los Ríos, constante en el informe de 55 fojas, lo que no ha permitido una revisión minuciosa de los puntos tratados por el equipo de profesionales del MTOP designados para el efecto, considera pertinente modificar el cronograma del proceso del Concurso Público Internacional No 002-2020-BFBJ-MTOP “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL BUENA FE -BABAHOYO - JUJAN”, en la etapa de negociación, por veinte (20) días adicionales, lo que permitirá a los señores Miembros de la C.T., realizar reuniones y mesas de trabajo con el objeto de tomar pleno conocimiento de las aclaraciones que se han realizado, su alcance y efectos dentro del contrato de concesión. Moción que es respalda por el Ing. Fabián Uzcátegui Calisto, Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas.

#### **Punto tres:**

"Toma de decisiones. "

**Primero:**

Se dan por conocidos, el Memorando No. MTOP-DNAD-2022-11-ME de 13 de enero de 2022, suscrito por la Ing. Claudia Priscila Izquierdo Serrano, Directora Nacional de Administración de Delegaciones; y, su informe anexo en 52 fojas útiles, relacionados con el proceso del Concurso Público Internacional No 002-2020-BFBJ-MTOP “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL BUENA FE -BABAHOYO - JUJAN”.

**Segundo:**

Con el voto unánime de la Comisión Técnica, se aprueba la moción presentada por la señorita Presidenta, con respecto a la necesidad de modificar el cronograma del proceso del Concurso Público Internacional No 002-2020-BFBJ-MTOP “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL BUENA FE -BABAHOYO - JUJAN”, en la etapa de negociación por veinte (20) días adicionales.

En la página 57, numeral 14, literal b) de los Pliegos de Bases del Concurso Público Internacional No 002-2020-BFBJ-MTOP, dispone textualmente lo siguiente: “b) Las fechas previstas en el Cronograma de este Concurso Público Internacional podrán variar en función de los eventos que se produzcan de conformidad con este Pliego, para lo cual la Comisión Técnica, emitirá la correspondiente Acta de modificación del cronograma.”; y, el literal g) del mismo numeral, determina: “g) Se podrán realizar modificaciones al cronograma en cualquier momento del concurso hasta el momento de la adjudicación.”.

Habiendo tomado la decisión la Comisión Técnica con su voto unánime, resuelven reprogramar el Cronograma del Proceso de Concurso Público Internacional No. 002-2020-BFBJ-MTOP, a partir de la Etapa de Negociación, hasta la fecha estimada para la firma del contrato, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL No 002-2020-BFBJ-MTOP.**

DESCRIPCION:	DESDE:	HASTA:
VII. Etapa de Negociación	15 de enero de 2022	03 de febrero de 2022
VIII. Adjudicación estimada	21 de febrero de 2021	1 de marzo de 2022 *(Nota)
IX Firma de contrato estimada	25 de marzo de 2022	9 de abril de 2022

\* **NOTA:** El cumplimiento de estas fechas estimadas estará en función de la emisión de las aprobaciones o autorizaciones de las entidades externas competentes del Estado ecuatoriano, para la viabilidad de la concesión.

Sin tener más puntos que tratar dentro del orden del día, siendo las 17h18 del 14 de enero de 2022, se cierra la sesión, se concede 30 minutos de receso, con el objeto de

que el señor Secretario de la Comisión Técnica, proceda a redactar el acta correspondiente.

Concluido el tiempo otorgado, el Secretario procede a dar lectura de la misma con la asistencia de todos los miembros de la Comisión, sin que se realicen observaciones; aprobándola por unanimidad.

De acuerdo con la normativa vigente, el Secretario de la Comisión Técnica, procederá a enviar el documento para que sus integrantes la suscriban electrónicamente.

La señora Presidenta, solicita que la Secretaría de la Comisión Técnica, requiera la publicación de la presente Acta en la página web del MTOP, una vez suscrita digitalmente, en el link correspondiente al procedimiento Concurso Público Internacional No 002-2020-BFBJ-MTOP "DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL BUENA FE -BABAHOYO - JUJAN", medio de notificación a los participantes.

Ing. Carolina Oliva Ormaza Saldaña,  
**VICEMINISTRA DE LA INFRAESTRUCTURA  
DEL TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS  
PRESIDENTA DE LA COMISION TECNICA**

Ing. Fabián Uzcategui Calisto  
**SUBSECRETARIO DE DELEGACIONES  
Y CONCESIONES DEL TRANSPORTE**

Ing. Xavier Cucalón Naranjo,  
**COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DELEGADO DEL GAD LOS RÍOS**

El Secretario que certifica:

Dr. Fernando Andrade Romero  
**COORDINADOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA  
SECRETARIO/ASESOR DE LA COMISION TECNICA**